

Santiago, 17 de diciembre de 2021

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero / Bolsas de Valores  
**PRESENTE**

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL MARATHON ECO III

Administrado por  
LARRAIN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, y en conformidad con la Norma de Carácter General N°30, encontrándome debidamente facultado en calidad de gerente general de Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la Administradora), por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de Reglamento Interno del Fondo de Inversión Larraín Vial Marathon Eco III (el “Fondo”), lo siguiente:

En la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de fecha 24 de mayo de 2018, se acordó una disminución de capital por hasta el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo. En dicha asamblea, los aportantes del Fondo acordaron además que la referida disminución de capital se materializaría en una o más parcialidades, mediante la disminución del número de Cuotas del Fondo o bien mediante la disminución del valor de cada una de las Cuotas del Fondo, según lo determine la Administradora.

Por ello en sesión de directorio de su Administradora, celebrada con fecha 17 de diciembre de 2021, se acordó una disminución de capital del Fondo, mediante la disminución del valor cuota, por la cantidad total de USD 2.615.628,00, correspondiéndole a la serie I un monto de USD 1.790.048,37 con un valor por cuota de USD 0,14143928476876 y para la serie P un monto total de USD 825.579,63 con un valor por cuota de USD 0,08963610441280.

Asimismo, informo que el pago de la disminución señalada se efectuará a partir del día 23 de diciembre de 2021 en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Avenida El Bosque Norte N° 0177, piso 3, Las Condes, Santiago, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, a los Aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo al 5° día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.

---

Claudio Yáñez Fregonara  
**Gerente General**  
**LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.**  
**ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

cc. Bolsa de Comercio de Santiago;